Guaguas Municipales despliega este miércoles 11 los servicios mínimos decretados para la huelga general

10/11/2026

Guaguas Municipales desplegará los servicios mínimos, decretados por la Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria (AUTGC), como órgano regulador, para la huelga general convocada por diferentes organizaciones sindicales, entre las 00:00 horas y las 24:00 horas de este miércoles 11 de noviembre.

La Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria decretó, a través de una resolución, que se deberá cubrir "como un día festivo" los servicios de transportes durante el periodo de la huelga, que abarcará 24 horas, lo que implicará que, al menos, 244 conductores en esta jornada se encuentren de servicio, además de 12 mandos de movimiento, 23 profesionales de taller y 26 de administración.

Guaguas Municipales realiza un servicio público esencial y la aplicación de los servicios mínimos pretende garantizar, con proporcionalidad, una razonable movilidad de las personas de modo regular, continuo, accesible y asequible durante el periodo de huelga, en concordancia con las necesidades de desplazamiento de la ciudadanía.

Para la jornada de este miércoles 11, Guaguas Municipales ha planificado un horario especial, bajo las condiciones fijadas por la AUTGC, que establece como norma general un servicio similar a un festivo, para cubrir la demanda de transporte de sus clientes, por lo que permanecerán activas todas las líneas comerciales habituales, incluidas las tres líneas del servicio nocturno.

El horario extraordinario completo de todas las líneas se puede consultar desde este martes en la web corporativa, en la sección especial "Servicios Mínimos", donde también se incluye información de preguntas frecuentes de los viajeros.

https://guaguas.com/empresa/noticias/guaguas-municipales-despliega-este-miercoles-11-los-servicios-minimos-decretados-para-la-huelga-general-4547